**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Buenas tardes compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Municipal y demás personal que nos acompaña. Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las **trece horas con cinco minutos del día miércoles 29 de marzo del 2023,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de **Igualdad De Género Y Desarrollo Integral Humano,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión, para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** |  |
| REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | Presente. |
| REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | Ausente.Oficio de Disculpas. |
| REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | Presente. |
| REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ GAETA | Presente. |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | Presente. |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR  | Presente |
| REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | Presente. |
| **Total de Regidores 06 de 07** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión contando con 04 de 07 miembros de la comisión convocante, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a la normatividad aplicable.

En este punto del orden del día, doy también la bienvenida a:

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

**2.-** Aprobación del Orden del Día.

**3.-** Aprobación del Acta de la sesión del 16 de febrero de 2023 de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

**4.-**Mecanismos de Promoción de la Agenda de Género en la Iniciativa Pública y Privada.

**5.-** Asuntos generales.

**6.-** Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeras y compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES  |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | N/A | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES  | A | F | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | A | F | - | - |
| MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F |  |  |
| **Total de Regidores 04 de 07**  | 06 | 06 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 16 de febrero del 2023, es por lo que les solicito a mis compañeras y compañeros ediles miembros de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES  |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | N/A | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES  | A | F | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | A | F | - | - |
| MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 04 de 07**  | 06 | 06 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE.**

**4.- MECANISMOS DE PROMOCIÓN DE LA AGENDA DE GÉNERO EN LA INICIATIVA PÚBLICA Y PRIVADA.**

En el presente punto del orden del día, y toda vez que nos encontramos en el marco del Día Internacional de la Mujer, fecha para conmemorar y reconocer la lucha de las mujeres por la igualdad y sus derechos; así como el visibilizar los objetivos de la Agenda de Género. Y toda vez que la presente comisión es la encargada de estudiar, desahogar y promover los temas concernientes al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, es por lo que hicimos la cordial invitación a algunos de los representantes de los gremios más sobresalientes de la iniciativa privada de la ciudad, con el propósito de que conozcan algunas de las labores que se han realizado desde el ámbito legislativo a nivel municipal, así como los mecanismos y herramientas a las que tienen acceso para brindar a sus agremiados. Contando con la certeza de que al realizar estrategias de manera coordinada entre la iniciativa pública y privada brindará mejores y mayores resultados para alcanzar una sociedad en igualdad de condiciones y derechos para todas y todos. Antes de comenzar con la exposición, me gustaría solicitar a mis compañeros y compañeras regidoras el otorgar el uso de la voz de manera indistinta a nuestras invitadas e invitados a fin de que participen en el desarrollo del presente punto.

**Se toma votación.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES  |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | N/A | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES  | A | F | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | A | F | - | - |
| MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F |  |  |
| **Total de Regidores 04 de 07**  | 06 | 06 | 00 | 00 |

Muchas gracias compañeros regidores, procedo entonces con la presentación que tenemos preparada para ustedes que lleva por nombre “Mecanismos de promoción de la Agenda de Género en la Iniciativa Pública y Privada”. ¿De qué trata la Agenda de Género? Es un instrumento internacional que promueve el adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación y desigualdad que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada. Datos que reflejan la realidad social, económica y política que enfrentan las mujeres mexicanas día a día: Al día se ejecutan 11 feminicidios; En promedio 60 mujeres son violadas diariamente; Cada hora, en promedio, una mujer pide apoyo a un refugio por situaciones de violencia; El 86% del territorio nacional está bajo alerta por violencia feminicida y desaparición de mujeres y niñas; Alrededor de 21.2 millones de mujeres están excluidas del mercado laboral; Las mujeres representan el 45% de la participación laboral; La tasa de informalidad laboral de las mujeres en México es del 54.8%; 14.6 millones de mujeres que sí están en el mercado laboral no pasan el umbral de pobreza; Solo el 5% de las mujeres que laboran ganan más de 14,000 pesos mensuales; En el espacio público solo el 33% de las direcciones generales son ocupadas por mujeres; En la iniciativa privada las mujeres ocupan solo 22% de puestos directivos; El 70% de los profesionistas mexicanos ha sido víctima acoso laboral. Ahora bien, ¿Qué se ha promovido desde Cabildo para fortalecer la igualdad de oportunidades y erradicación de la violencia contra las mujeres? Únete- Día Naranja, Se aprobó participar en la campaña ÚNETE que es promovida por la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres, se ha proclamado el día 25 de cada mes como “Día Naranja” un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. El Gabinete paritario; Iniciativa que tiene por objeto modificar el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el propósito de ponderar la Igualdad Sustantiva dentro Gobierno Municipal estableciendo el estricto cumplimiento al principio de paridad de género en la conformación del Gabinete General. Es decir, 50% de mujeres a cargo de las Direcciones Municipales y 50% hombres. Una de las que más hemos impulsado, sin embargo, aún no logramos su dictaminación es La 3 de 3 contra la violencia; Iniciativa que propone establecer de manera reglamentaria como requisito para ingresar como empleado municipal, el firmar el Formato 3 de 3 en el que declara: I. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. II. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. III. No haber sido persona condenada o sancionada mediante Resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios. La Instalación del Consejo Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Se solicitó la instalación de Consejo de forma inmediata, para que éste a su vez elabore el Programa Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a la fecha se encuentran las mesas de trabajo, en la que de manera coordinada las direcciones municipales y algunos miembros de la iniciativa privada señalen las estrategias, planes y programas a ejecutar con el propósito de atender la Violencia de Género y que estos muestren indicadores medibles y palpables para toda la población. ¿Cómo iniciativa privada a que herramientas tengo acceso de forma gratuita? Capacitaciones en materia de Formación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos; Derecho de Igualdad y no discriminación; Violencia de Género y nuevas masculinidades; Acoso y Hostigamiento Laboral; Lenguaje incluyente y no sexista. Acceso a Capacitaciones de Barrios de Paz. Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, El programa Barrios de Paz está dirigido a los 125 municipios de Jalisco, el cual busca incrementar las capacidades institucionales de los municipios, a través de apoyos económicos, capacitación y acompañamiento teórico metodológico para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, las masculinidades no violentas y la violencia sexual comunitaria. ¿Qué temas imparte Barrios de Paz? Educando para la igualdad: *Implementación de campañas dirigidas a prevenir e identificar el abuso sexual infantil* mediante formación en niñas, niños y adolescentes, padres, madres, personas cuidadoras y profesionales que trabajan con NNA; Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM): Dirigido a hombres y adolecentes generadores de violencia para que de manera voluntaria asistan a grupos reeducativos con el propósito de erradicar las conductas violentas; Nos Movemos Seguras: Implementa estrategias de prevención de la violencia sexual en el espacio público. Se realizan campañas dirigidas a los operadores de transporte y a los usuarios para detectar y prevenir el acoso callejero. El Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es impartido por la Secretaria Turismo Estatal. El CCN es un referente nacional para promover que las y los diversos actores y usuarios del sector de los viajes y el turismo de México, adopten y manifiesten una postura de CERO TOLERANCIA a la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y al trabajo infantil, a través de la implementación de acciones de sensibilización, capacitación y difusión que les faciliten, identificar posibles situaciones de riesgo y tomar las medidas necesarias para su correcta canalización y/o denuncia. Sólo 15 establecimientos de la ciudad cuentan con la certificación del CCN. En diciembre de 2022 la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas firmó el primer acuerdo de colaboración con la SECTURJAL para llevar a cabo la capacitación y certificación del CCN. Y actualmente se encuentra abierta la convocatoria para participar en los cursos, mismos que pueden desarrollarse de forma presencial o virtual. Y bueno, finalmente, me gustaría que internamente reflexionemos con las siguientes preguntas, ¿El gremio que represento cuenta con un protocolo de hostigamiento y acoso sexual?; ¿Nuestro personal cuenta con las herramientas necesarias para actuar ante un caso de violencia?; ¿Reconocemos las instancias competentes para denunciar actos de violencia y hostigamiento?; ¿Nuestro personal brinda un servicio con perspectiva de género?; ¿Qué porcentaje de mujeres tenemos en nuestras áreas directivas?; ¿Brindamos garantías de seguridad a nuestros empleados/clientes? Dejo abierto el micrófono para sus comentarios, para su retroalimentación y para ponernos a trabajar a su disposición y a sus órdenes, adelante, alguien que guste tomar la palabra? adelante por favor.

**Lic. Carlos López Aranda (Presiente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta).**- Bueno en lo que se deciden, Regidora muchas gracias por la invitación, bueno me presento, soy Carlos López Aranda, de hace quince días asumí la responsabilidad de la Presidencia de la Cámara de Comercio aquí de Puerto Vallarta y pues quise venir personalmente porque este es un tema primordial, de verdad este, su servidor es un fiel creyente bueno afortunadamente nací en una familia donde se respetó muchísimo a las mujeres, donde nunca se vivió lo que luego te enteras que pasa en otras familias y en la sociedad que a veces no lo entiendes cuando vives esa equidad de respeto a la mujer entonces yo creo que bueno el trabajo principal está en la familias pero bueno como sociedad y también esta iniciativa por parte del Ayuntamiento, la celebro y que bueno que estamos aquí congregados porque si desde nuestras trincheras tenemos que trabajar porque no suceda nada de lo que de estos números desaparezcan prácticamente, también no sé si bueno, como saben, yo también estoy en la Rectoría de la Universidad de la Veracruz aquí en Puerto Vallarta, me da gusto comentarles que el cincuenta y cinco por ciento del alumnado son mujeres y cuando de pasan a especialidades y maestrías sube el porcentaje a un setenta por ciento entonces aquí hay una reflexión de que me da mucho gusto que la mujer cada vez esta inclusive sobre pasándonos a los hombres en tema de estar este formándonos y preparándonos, justo estoy terminando una maestría en educación familiar y nada más somos dos hombres de un grupo de quince entonces pues también reflexión, que nos pasa a los derechos acá también que no nos estamos animando pero si eh las puertas abiertas de la universidad para todos estos proyectos, charlas ya hemos tenido ciertos acercamientos han estado ahí, exacto, de echo en el día de la mundial de la mujer tuvimos una charla extraordinaria de mujeres de éxito este y es un tema que está todo el tiempo no nada más el ocho de marzo, todo el tiempo , cuidado, respeto, equidad de género y por supuesto en Cámara de Comercio las puertas abiertas para cualquier iniciativa de formación, hay muchas mujeres emprendedoras me encanta, en el consejo de la Cámara prácticamente se puede decir que estamos cincuenta y cincuenta representantes ahí y en puestos directivos ahorita que estaban diciéndome, ahorita me fui rápido a ver la lista y si me da mucho gusto que también hay una mayoría de directoras mujeres como grandes educadoras, así que, la felicito Regidora y cuenten en un servidor como un gran aliado.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Excelente, muy bien por la CANACO**,** felicidades por la CANACO, muchas gracias y que bueno que sea una, una referencia y que así sean todas, todas las cámaras y las asociaciones de aquí en adelante, por favor mujeres.

**Jhovanne Monge (Asociación de Mujeres Empresarias Puerto Vallarta-Rivera Nayarit).**- Bueno mi nombre es Jhovanne Monge, represento a la Asociación de Mujeres Empresarias capitulo Puerto Vallarta-Rivera Nayarit, nosotros enfocamos nuestros objetivos al empoderamiento de la mujer en diferentes áreas, creemos que una mujer económicamente estable va ser menos víctima de la violencia pero sobre todos creemos en el área de oportunidades no por ser mujer sino por tener la capacidad y el liderazgo suficiente para determinar tal puesto, como empresaria yo y mis compañeras no vamos a contratar a una mujer o un hombre pos su género sino por su capacidad, por su habilidad y por su experiencia, creo si verdaderamente estamos trabajando en eliminar la violencia en la mujer creo que tenemos que trabajar muchísimo en la capacitación y desafortunadamente Puerto Vallarta no nos gusta la capacitación, tenemos muchísimos cursos muy accesibles gratuitos y la gente no participa, creo que aquí el tema es educación, educación y educación, no hay manera que le vamos a dar un puesto a alguien simplemente por ser mujer, estoy totalmente en contra de eso creo que tenemos que demostrar que podemos y se puede, lo que nos está comentando ahorita el Rector es que cada vez hay más chicas que están participando y que quieren estar adelante, me gustaría, como parte de tu Comisión solicitarte realmente si nos llegan muchos asuntos de tema de violencia domestica que otra vez es tema de educación, eh, donde podríamos nosotros o cual es el camino para apoyar a esas mujeres y si podemos ayudar que necesitan para tener más refugios, cuales son las necesidades de esos refugios porque creo que como iniciativa privada podríamos colaborar con esas instancias porque desafortunadamente muchísimas mujeres se quedan en esa situación porque no tienen a donde ir o tienen pequeños y que van hacer? La otra parte es okey te saco de esa situación, te doy refugio temporal pero tenemos que buscar que esa mujer sea, pueda tener un trabajo, pueda tener una actividad, entonces, siendo realistas hay ahorita muchísima área de oportunidad, las empresas, los hoteles, los restaurantes todo mundo estamos buscando personal y la gente no quiere trabajar, entonces, como podemos hacer para que esas mujeres estén capacitadas, algún programa que puedan de manera casi casi inmediata decir sabes que, tenemos una lista de asociaciones, empresas que están solicitando personal en estos horarios que sabemos que van a tener ellas horarios diferentes porque son madres de familia, entonces creo que el paquete completo seria okey, le doy refugio, le doy trabajo y le doy guardería para sus hijos no? creo que esa sería la parte, nosotros como Iniciativa Privada podemos de alguna manera hacer un directorio de las empresas que están buscando personal, decir, personal femenino estas son las características, estas son las necesidades y empezar a buscar como poder empezar a tener esa capacitación de manera inmediata, muchas gracias y te felicito Lupita, un placer estar aquí.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.-** Gracias, gracias, al contrario gracias por participar y excelente, excelente, o sea ya nos acabas de delinear un proceso, un proceso que juntos podemos eh construir hoy no? de verdad que importante tu aportación, el tema de los refugios bueno primero que nada y tienes toda la razón, tenemos mucha capacitación al alcance pero citamos a los colaboradores y no nos funcionan, déjenme les cuento la deshonrosa experiencia de este Ayuntamiento porque tristemente Vallarta tiene una alerta por violencia de género, tenemos demasiados casos de feminicidio, el estado viene cada do o tres meses a ver acciones específicas para bajar esos índices y uno de ellos fue capacitación a todo el personal del Ayuntamiento en temas de violencia y de perspectiva de género, ¿se quedaron a voluntad? Pues ¿qué creen? Nadie fue, entonces hoy son obligatorios, acabamos de ir de hecho los Regidores a participar, están yendo los directores, los jefes pero de manera obligatoria para que tu expediente de trabajo diga que ya tomaste la capacitación; muchas veces digo, y es complicado aquí está la asociación de hoteles con tantos hoteles, con tanto personal es complicado pero si tenemos que hacerlo obligatorio, tenemos que hacerlo necesario y sobre todo por ejemplo Vallarta que tiene tanta comunidad por ejemplo la comunidad gay, lésbico gay que tenemos que trabajar el tema de la perspectiva de género de saber tratar con respeto con la amabilidad con el lenguaje apropiado incluso entonces creo que es necesario que tendremos que manejarlo en algún momento como obligatorio dentro de nuestros requisitos en RH, al ingreso, no sé, cómo? yo sé que ustedes son los buenos en esto, tenemos que buscar la estrategia, la forma porque definitivamente como bien lo dices Jhovanne Licenciada, cuando una mujer crece cuando una, crece la sociedad, si la sociedad de conforma de mejor manera la economía del municipio se refleja también porque nuestros turistas se van contentos, se van tranquilos del trato que recibieron, yo creo que es una cadena de oportunidad para todos definitivamente, si les parece bien, digo vamos a tomarle la palabra aquí en el procedimiento a la Licenciada, veámoslo diseñando tener como una especie de bolsa de trabajo específicamente con perfiles femeninos, yo me comprometo a buscar el tema de la capacitación porque el IDEF a través del estado tiene capacitación que es prácticamente sin costo, ya les ayudaremos a las que terminen el curso a titularse, porque solo cuesta la titulación, está el CECATUR también tiene capacitaciones, el DIF tiene un centro de capacitación, entonces donde mandemos a las mujeres a prepararse en repostería en lo que ustedes me digan porque incluso ustedes son los que tienen el termómetro de que necesitamos que las que hombres y mujeres digo no hay que excluirlos, se capaciten porque ustedes son los que necesitan el trabajo certificado, entonces los diseñamos y si ustedes nos los permiten, en otra reunión ya lo traemos bien trabajado con nombres con responsables, creo que ahí hay un trabajo muy importante que se puede lograr a favor de hombres y mujeres, porque también hay hombres que se quieren superar y no tienen las herramientas y también los hombres que son pilar de familia, hay que impulsarlos, michas gracias, alguien más? Adelante Alma

**Alma Delia Galván Rodríguez (Secretaría de Turismo Jalisco)** Bien, muchas gracias, gracias por la invitación Licenciada Lupita, bueno, nosotros como Secretaría de Turismo queremos compartirles algunas de las actividades que tenemos en esos temas, se participa como Secretaría activamente en la Mesa Técnica de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, la última fue en noviembre; otra de las actividades también la firma del convenio que ya mencionaron del convenio con la Asociación de Empresarios de Bahía de Banderas para juntos en coordinación poder prevenir y erradicar lo que es el tema de tratas y la explotación sexual enfocado en niñas, niños y adolescentes en el sector de nosotros, el sector turístico y también por parte de Secretaría de Turismo trabajamos desde el dos mil once con el código de conducta, se implementó el código de conducta nacional que es el que ya mencionaron también , este código nos da herramientas que son prácticas que se pueden implementar de manera practica en los establecimientos dentro del sector turístico para poder identificar y poder tomar acciones en el tema de trata de personas y de explotación sexual de nulos, niñas y adolescentes entonces somos, realmente estamos identificados México como un país de origen, tránsito y destino en este tema, entonces, SECTUR ha tomado medidas desde ya hace veinte años estamos trabajando en este tema y ahora si los invitamos, actualmente tenemos aquí en Puerto Vallarta hemos tenido un total de dieciocho establecimientos que han obtenido el código de conducta, este código tiene una vigencia de dos años, actualmente tenemos solamente nueve establecimientos que lo tienen vigente y orgullosamente tenemos aquí a este uno de ellos que tiene el código de conducta con la Licenciada Lupita, ellos son, ellos tienen el código, entonces, queremos invitarlos a las empresas a ustedes que se sumen , este código de conducta es voluntario, tiene herramientas muy prácticas que nosotros podemos ayudarles, guiarlos, asesorarlos para implementarlo y realmente bueno le va dar a la empresa una, le va dar una garantía, va a dar una seguridad por parte de la empresa porque estamos trabajando en estos temas tan delicados y tan importantes, entonces bueno, por parte de nosotros es la invitación a sumarse a sumarnos a implementar estos códigos, Código de Conducta Nacional para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes al Sector de los Viajes y del Turismo.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**. - Así es y ¿puede ser en línea también verdad Alma?

**Alma Delia Galván Rodríguez (Secretaría de Turismo Jalisco). -** También

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**. - Puede ser presencial y puede ser en línea para que lo aprovechen.

**Alma Delia Galván Rodríguez (Secretaría de Turismo Jalisco). -** Así es.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Si, gracias, adelante por favor.

**Lic. Carlos López Aranda (Presiente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta).**- Ahorita que están mencionando un tema tan importante bueno, me encantó Jhovanne lo de educación, la educación es lo más importante, comentarles una experiencia, como saben nuestra universidad tiene dos campus, el de aquí de Puerto Vallarta y el de Zacatecas y hace diez años hicimos un ejercicio hermoso que de veras no sé porque no se repitió,, donde se dio capacitación a quinientas mujeres, al final se colaron unos chavos que, qué bueno por que como bien dicen abrir las oportunidad también a los sí, en estas iniciativas de capacitación levantan la mano estudiantes o salen por ahí hombres también o sea no, si no luego va ser la discriminación al revés verdad? Pero bueno se diseñó para mujeres, especialmente las de mujeres vulnerables, maridos en la cárcel o que no los encuentran. Madres solteras y eh en aquel entonces con dos mil quinientos pesos por mujer se dio, entró Bancomer, que tengo los contactos de grupo BBVA entramos como universidad, este, el Ayuntamiento de Zacatecas - Guadalupe de hecho ahí se unieron porque estaban pegado, así como Guadalajara – Zapopan y este por dos mil quinientos pesos se logró un taller de potenciar a las mujeres a través de tres vertientes, en una fue de Gastronomía, pastelería, hicieron salsas, hicieron mermeladas en una semana, pusieron su marca, este, lo envasaron, Bancomer mandó un camión hermoso donde se les dio capacitación financiera, lo ofrecieron gratuito, no sé si esto se ha hecho aquí en Puerto Vallarta pero xi no, veámoslo haciendo, de hecho se detuvo en Zacatecas pero lo podemos hacer aquí también y de verdad fue increíble, mujeres que llegaron que no tenían idea que podían, aparte de Gastronomía la otra vertiente fue joyería, collares, pulseras, se les dio todo el material por esos dos mil quinientos pesos, fue así al costo y hubo patrocinadores y todo y este la otra fue jabones y geles y shampoos y sacaron su marca, cremas también hicieron cremas, fue increíble hasta la fecha sé que la mayoría siguieron con el negocio y se potenciaron, entonces ahí hay una gran oportunidad, ver a ver si también se puede lograr a nivel Ayuntamiento, algún tipo de beca para la mujer, yo si quiero traer aquí la voz de chicas que por ejemplo eligen una Institución Privada para estudiar como es el caso de la UVC y pasa algo a la mitad de su carrera, no sé, ya el papá se murió, un problema económico; uno como Universidad entra con todo para tratar pero estamos limitados en el tema de becas, ayudamos pero a veces no es suficiente, si se puede sumar alguna acción de parte del Ayuntamiento como una ciudad educadora, o sea que miren a veces por mil pesitos se puede salvar a una chica para que termine su carrera y nos hemos topado con casos a mitad de la carrera, lo que le ofrecimos de parte de la Universidad no fue suficiente y tenemos ese sistema que al año buscamos al alumno o la alumna que se quedó con carrera trunca por tema económico por que en nuestro caso la deserción escolar es en un ochenta y cinco por ciento por tema económico, nuestra colegiatura es verdaderamente de risa, son tres mil pesos mensuales con estupenda calidad, tenemos muy buenos maestros y creo que conocen las instalaciones en la Avenida México, muy dignas y hacemos milagros eh, de hecho si les comento que estamos muy por debajo del costo de la mayoría de las Universidades públicas, es baratísimo con nosotros, entonces con muy poco dinero podemos salvar y les digo que a veces topas con estos casos que le hablas un año después, oye regresa mira te podemos ayudar, es que ya no puedo, soy madre soltera, o sea en un año se descompuso la vida y no la pudimos salvar a la chica, ya se le complica y ya luego ese niño en que entorno va a nacer, entonces son muchos factores que si nos sumamos de verdad vamos abriendo, yo le ayudo a ver como jalamos al nivel empresarial y como Ayuntamiento y nosotros poder, poder este lograr esta que no deserten chicas y bueno también de jóvenes hombres verdad? ahí en ese tema.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**.- Claro, no, pues muchas gracias por la oportunidad por el apoyo y creo que sí, vamos a tomarle la palabra a ese proyecto que nos cuentas muy interesante, creo que si hoy nos quedamos conformados como un grupo de trabajo podemos darle empuje, yo quiero compartirles el nombre de la Directora del Centro de Justicia para la Mujer, lo que me decías Licenciada Jhovanne; se llama Georgina Livier Morones, los teléfonos que tenemos ahí del Centro de Justicia para la Mujer, cuando tenemos estos casos que mencionabas de violencia intrafamiliar, de sospechas de abuso, físico, sexual, ahí es a donde tendremos que acudir a hacer las denuncias, la Licenciada Georgina Livier Morones es la Directora, en el caso del Instituto de la Mujer también acuden muchas ciudadanas mujeres, hombres, bueno déjenme contarles que a nivel estado Jalisco ya no se llama Instituto Municipal de la Mujer porque entonces es bastante limitativo verdad? ya en el estado se llama Instituto de Igualdad Sustantiva, desde la administración pasada yo ya intenté hacer ese cambio yo creo que tenemos que hacerlo también , alinearnos con el estado como un Instituto de Igualdad Sustantiva para que no sea tan segmentada la mujer, que las oportunidades sean iguales y prepararnos para alcanzarlas, eso yo estoy totalmente de acuerdo; en el tema de que ustedes puedan hacer las denuncias en el Centro de Justicia para la Mujer las pueden derivar también al Instituto Municipal de la Mujer, ahí tenemos abogados, ahí hay psicólogos también que pueden apoyarles y llevarlos al Centro de Justicia para la Mujer a presentar la denuncia ya de manera formal se hace el acompañamiento y esta la Comisión Estatal de Derechos Humanos también y por mi parte que les parece si yo me quedo en contacto con ustedes para ir haciendo esa bolsa de trabajo específica para los temas de mujeres, en el caso de que ustedes acompañen, tengan conocimiento o sepan que alguien tenga esta denuncia, me compartan el dato, darle el seguimiento, hacerles la oferta de esta oferta de trabajo y el Ayuntamiento a través del Sistema DIF tiene guarderías entonces ahí podemos hacer este cierre de del enlace de cómo podemos hacer que la mujer salga de estos círculos de violencia en los que muchas veces se queda justamente porque su panorama es demasiado limitado y se quedan en esa situación y como bien lo dice profesor, rector, este se genera un círculo vicioso en donde ese niño crece en un ambiente de violencia se vuelve un violentador, entonces si tratar de darles todas las herramientas, el acompañamiento necesario para salir de esta situación, muchas gracias, ¿alguien más Regidor? Por favor.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. -** Si, muy buenas tardes, sumamente interesante, eh, estos programas, y más interesante aun, cuando nos involucramos como gobierno, iniciativa privada y sociedad, verdad. Eh sin duda, eh, somos, creo que coincidimos en gran factor unión aquí, es de que todos somos partidarios de la cultura de paz, y creemos al menos eso percibo que el respecto humano es preponderante en la perspectiva en cada uno de nosotros. Como atinadamente lo menciono, la Regidora Lupita, y la Lic. Jhovanne, de este caso no se trata tanto de la cuestión de mujer, sino que es una cuestión de respecto humano, lo que debe de preponderar en la sociedad, y me parece muy interesante claro, también es cierto, la mujer requiere de mucho más apoyo, en el sentido de que es más común de que cuando una mujer ocupa de trabajar, ocupa apoyo para que dónde va a dejar a los niños, son más, eh, eh, susceptibles a ellos muy pocos hombres son los que se quedan con los niños, verdad, es decir, aquí estamos hablando de equidad, y en el caso de la mujer, pues caro que demanda mucha atención, yo, al igual que el rector, eh, vengo de una familia donde, el respecto era total, eh, tengo la fortuna de tener 5 hermanas, y fuimos 3 hermanos, algo coneja mi familia, pero, el respecto, el respecto prepondero en mi desarrollo humano y familia, y obviamente eso, es digno de replicarse, el respetar a todo humano, independientemente de su género, o incluso de su condición o sus gustos, en general y verdad, mucho respecto, a mí me parece es importantísimo respetar cada persona por lo que es, ya lo decía en los sentimientos de la Nación, don José Morelos y Pavón, eh, ya no más la esclavitud, y lo mismo la distinción de casa así lo mencionaba él, y que solamente nos diferencie si un americano de otro, nuestros vicios y nuestros virtudes, nuestros vicios que sea reclamados, y nuestras virtudes que sean reconocidas, esa es la grandeza de los humanos, y en el caso de la mujeres, sin duda, yo estoy muy convencido de que las mujeres tienen que estar muy bien posicionadas, creo que debemos de estar en igualdad, y/o yo reconozco, que estoy respaldando a una mujer para que llegue a la primera magistratura de la Nación, y eso va a hacer algo interesante, porque aparte de que rompe muchos paradigmas, reposiciona a la mujer, y por ahí vamos a darle, convencido de que es tiempo de las mujeres. Muchas gracias.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Muchas gracias Regidor, estamos convencidos de que es tiempo por las mujeres, gracias. eh, yo solo quiero hacerles un señalamiento, más bueno quiero, su compromiso, regístrense, platíquenme cuando son sus fechas apropiadas, vámonos este, poniendo el reto de generar una capacitación en nuestros centros, hay, hay otro, hay un punto, que tocamos muy de rápido, les quiero hacer un poquito de énfasis, que es parte de la capacitación, que como regidores acabos de tomar, el tema del hostigamiento del acoso laboral, laboral y sexual, sobre todo donde se manejan grandes concentraciones de personal, hoteles, restaurantes, en los bares, es, es muy común, que haya acoso por parte del jefe, y si no quieres salir conmigo, entonces, te despido, te pongo los peores turnos, eh, te mando donde nadie quiere trabajar, y, no sabemos que eso es acoso, que eso puede ser denunciado, que eso es penado, como acoso laboral, cuando es de una persona o alguien que tiene una jerarquía más alta que tú. Eh, el acoso sexual, muchas veces si lo veíamos en la capacitación estamos tan acostumbrados a que llega el jefe y te hace masajito, y el cariñito, y bueno todo con consentimiento, y siempre y cuando, no sienta que está invadiendo, tu espacio físico, todas esas situaciones, incluso, también es importante que tu jefe las sepa, porque a lo mejor no lo está haciendo sin ninguna intención, pero ya se mal interpreto, o ya la colaboradora le puso una denuncia, entonces esa parte, es la que yo quiero, que, nos llevemos hoy, considerando, que es importante bajar la información a nuestros agremiados, a nuestros colaboradores directamente, creo que eh, además de la capacitación, que padre que todos lo tomáramos en ese sentido en el tema de como ayudamos o como impulsamos a las mujeres, como las defendemos, como presentamos denuncias, pero en el sector de la iniciativa privada, creo que esta parte es fundamental, el tema de evitar, el tema acoso laboral y el acoso sexual, que se da mucho, y que no se denuncia pues pero que afecta, no, tanto a hombres como a mujeres. Entonces bueno ese, es una capacitación que está a su alcance. Por favor, dijo, nos vamos a quedar en contacto, ¿ustedes digan? Saben que, es que yo tengo mi junta de capacitación de recursos humanos en tal fecha, de tal día a tal día, mándame a alguien, y les pedimos al Instituto de la Mujer o alguien del Estado, que vaya y nos den una de los temas que tienen ustedes aquí en su disposición, para que no se quede solo en una plática en esta Comisión, sino que lo llevemos a cabo. Les quiero comentar que, un tema muy importante, y por qué es transcendente que trabajemos en esto, se acaba de aprobar la Ley Sabina, no sé si ustedes se dieron cuenta se difundió mucho, es una Ley en donde, se aprobó donde exista, un padrón nacional de deudores alimenticios, quienes no estén haciéndose responsable de la pensión para sus menores e hijos, van a parecer en un padrón nacional, no es lo peor que aparezcan en el padrón, si no que ahora, para cualquier documento oficial, para sacar, el pasaporte, para hacer tramite en notaria, para hacer trámite en el registro público de la propiedad, van a parecer en buro de crédito, hasta para sacar la licencia, le van a buscar que no estén, en ese padrón. Por qué entonces, nosotros tenemos esta iniciativa, la 3 de 3 contra la violencia, que, queremos implementar aquí en el municipio. Es justamente para que nuestros colaboradores del municipio sean los primeros en ser cumplidos, el no tener denuncias por acoso sexual o laboral, o violencia intrafamiliar, este es un formato que ustedes también, pueden adoptar como iniciativa privada, que cuando hagan la contratación del personal, decirles oye uno de nuestros requisitos de manera voluntaria, ya bajo protesta de decir verdad, dime que no tienes deudas alimenticias, y que no tienes ningún expediente abierto por violencia intrafamiliar, que no tienes ningunas denuncia por abuso sexual. Este, obviamente, si no hay una sentencia, pero al menos que nos diga, sabes que si estoy en un proceso, estoy trabajando con mis abogados, o, pero que sepamos, incluso como le ayudamos, no, que tengamos ese antecedente de la persona, también este es un formato que se puede adoptar al interior de sus centros de trabajo, y, y, es importante, pues, porque si no cumplen las repercusiones al rato son mayores. Dijo, incluso nosotros como políticos, como funcionarios, funcionario, eh, político, que pretenda ser candidato en la siguiente elección, y tenga denuncias por violencias, por abuso sexual, por pago, por no pago, suspensiones, también, ya es una ley para todos y creo que debemos ser corresponsables, entonces, bueno por eso se los pongo en la mesa, con ese énfasis porque es importante, muchas gracias. ¿Alguien más que desea?, pues para ya cerrar la Sesión. ¿Alguien más, que desee hacer alguna aportación? No. ¿Sindico?

**Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias Puerto Vallarta-Rivera Nayarit.-** Buen día, bueno pues me siento muy contenta aquí, rodeada de tanta mujer, sin dejar de lado a los hombres, eh, y si, la educación, siempre ha sido muy importante para todo tipo de temas, eh, aquí, dijo nos hace falta también llevar, si las personas que trabajan en el hotel, no van, pues hay que hacerlo, como dice la regidora obligatorio, pero si no van, eh, no acuden, hay que llevarlo también a las colonias, eh, me ha tocado, yo que recorro algunas colonias, eh, platicar con algunas mujeres y las mujeres en realidad, hay algunas que dicen, no es que es normal, ósea, es que como ya no lleva, como es su vida cotidiana, ya lo llevan ya se les hace normal, y ese es la vida que ellos dicen, es que es normal. ¿Oye y tu mamá?, ha es que, por que, le voy a platicar un poquito, nada mas no voy a decir que colonia, eh, me encontré, a los niños, y les dijo ¿oye que le paso a tu mama?, no, es que ahí, estaba, y mi papa la tiro y le pego, o sea se le hace normal a los niños, ya vivir así, entonces, hay que llevar las charlas, hay que llevar todo esto, ha, ha a las colonias, y no van, pero como bien dice la regidora Lupita, aquí en el Ayuntamiento, este hubo ese tipo de capacitaciones y no acudimos, pues así, pues hay que ser, así que, pues ahí se los dejo.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Adelante.

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar. -** Muchas gracias, Regidora, existen y he hecho mención de manera reiterada de un violentometro, que ya existe, que está reconocido, le preguntaba yo a la Regidora que, o le comentaba o lo recomendable que seria, teniendo aquí a representantes de diversos sectores de economía, mujeres, cámara de comercio, ¿que si sería prudente justamente imprimir algunos de sus folletos informativos? ¿De qué es un violentometro? Por qué, que efectivamente, en la mayoría de las ocasiones, se perciben dos tipos de violencia, la fiscal y la emocional, pero hay una lista más larga, que algunas personas, que algunas mujeres, no están enteradas, y que están siendo de una manera y otras víctimas sutilmente, y sus conceptos del violentometro, eso y le comentaba a la regidora, y, ahora con este programa, que se acaban de autorizar al principio vamos a trabajar en eso. Ha, ha. Y se lo van a traer, todo esto derivado de la exposición de la regidora Sara Mosqueda, que mencionaba eso, a veces, la persona no se da cuenta, a veces percibe los actos con cierta naturalidad, y pues no son tan naturales, creo que por aquí traen el concepto este, que sería muy interesante, hacer una difusión cada una de sus propios escritorios, desde sus propias trincheras, sería muy útil.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Muchas gracias, Sindico, muy importante tu aportación, efectivamente, se los voy a mostrar, para que, para que, eh, este es un violentometro, y bueno, eh, el instituto de la mujer los tienes y los comparte. Y también es muy cierto lo que dice el sindicato, parte del recurso que hoy solicitamos como municipio, y que llegara por parte del gobierno del estado, nos imprimen todo este tipo de papelería, folletería, justamente que nosotros podemos compartirles a ustedes, y que bueno si, seamos, nosotros a través del municipio del estado el que lleve la capacitación, que lleve todo el material, además. Déjenme les muestro, bueno el violentometro, lo que nos dice son, las actitudes en amarrillo, que es por supuesto, el primer indicio, y que llegan hasta el color prácticamente café, iniciamos con bromas hirientes, agresión verbal, restringir el uso de la palabra, el cállate, el tú no tienes derecho a opinar, quien te dijo que hablaras, y muchas veces, ese tipo de situaciones, bueno, si mi marido, me dice, pues me callo, no, y lo vemos así, eso es lo importante, que se, que veamos que estas conductas no son normales, y que ya llevan a agresión hacia la mujer y hacia la familia muchas veces en general. El ridiculizar, descalificar, el faltar al respeto, al humilla en público, imágenes, eh, compartir imágenes, o palabras denigrantes en redes sociales, o notas periodísticas, dañar a sus materiales de campaña, bueno en este caso, eh, hablaba específicamente del tema de la violencia política, pero ese es en el nivel amarillo, que diríamos el nivel inicial en asuntos de violencia, el chantaje, difundir información y bueno va escalando en los niveles, para terminar en abuso sexual, en violación a la intimidad sexual, en secuestro, en mutilación y en feminicidios, entonces, bueno, esta es una herramienta se las, las comparto, eh, esa es más enfocada a violencia política. Estuvimos en una capacitación que incluso el INE estuve el viernes participando, el INE, también baja recurso a través de asociaciones civiles y organizaciones para eh, promover, el tema de la, los derechos de las mujeres, candidatas o que participan en la política, nos dieron estos materiales, pero ese mismo violentometro, lo tenemos en el instituto de la mujer, y se comparte mucho en las colonias. Como decía la regidora Sara, para que las mujeres identifiquen que esas acciones que, en casa, creemos que son cotidianas, pues no son normales, son indicios de violencia. Adelante regidor.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. -** Adelante Regidora.

**Regidora María Elena Curiel Preciado.-** Si, buenas tardes, este regidora Lupita, yo nada más, agradecerle, toda esa información que nos están brindando, agradecerle aquí a las participantes que se encuentran con nosotros, porque sé que esta información va a llegar a varios lugares, y sobre todo, este, pues decir, que en las escuelas, así como aquí hay acoso laboral, también se encuentra el acoso escolar, en las escuelas también tenemos ese tipo de violencia, también tenemos víctimas, y entonces si me gustaría también, no sé si se pudiera invitar a los directores, porque seriamos también parte, de este, de este, de otro grupo escolarizado, y yo creo que lo estamos viviendo, este, seguido, en las encuestas y todo y yo le agradecería nada mas eso. Es mi aportación. Gracias.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Gracias.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade.-** Complementado lo que dijo, la información de la maestra María Elena, eh, comentarles que ya está trabajando la procuraduría social del Ayuntamiento, en diversas escuelas también, con un violentometro escolar, aquí, y, nomas, lo tengo, así, es un violentometro que se está trabajando, y me parece muy importante, porque aquí aparte de que mencionan, eh, obviamente, hace énfasis en la cultura de paz, eh, hay un tema que, que está muy de moda, que es precisamente el cyber acoso, o el cyber, o sea es una situación que esta ya salió de la, del monitor, y se refleja ya en la sociedad, pues, ahí es donde se desahoga este tipo de temas, es muy importante, como bien lo dice la maestra María Elena, de, eh, seguir, trabajando entorno a esto. Ya hay actividades en algunas escuelas, pero creo que debemos de redoblar el esfuerzo, muchas gracias.

**Regidora María Elena Curiel Preciado. -** Reforzando poquito la información del maestro, ese, si, les, está yendo a las escuelas, igual por parte de las subdirecciones, están yendo a hacer este las conferencias. Pero a mi si me gustaría, como lo está manejando ya en formación, por ejemplo, asistir a los cursos y más, que está abierto virtual, no necesariamente tiene que asistir el director, o los supervisores de escuela, ha cierto lugar presencial, sino que lo puede tomar desde su casa, y toma la clase o toma ahí la capacitación. Eso me refería a que si fuera nos pasara la lija para nosotros compartirla con los supervisores.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Claro que sí.

**Regidora María Elena Curiel Preciado. -** sí. Gracias.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Muchas gracias. Adelante.

**Invitada (Asociación de Mujeres Empresarias Puerto Vallarta-Rivera Nayarit).-** Bueno, ok. Mucho gusto, de verdad un gusto enorme, conocerlos personalmente, a la mayoría los conocí por los medios de comunicación, pero es muy distinto, sentir la presencia, y conocer los valores que tiene cada uno de ustedes. Muchas gracias, por están en ese equipo. Bueno bienvenido a los nuevos medios de función, en estas jerarquías, y es muy importante, yo me siento muy orgullosa de pertenecer a la Asociación de Mujeres Empresarias. Tenemos un nicho de mercado nuevo, para todas las emprendedoras, lo mencionaba ahorita, nuestro compañero, el, el que no saben cómo empezar algo, el que tienen miedo, el que no tienen como, ni donde, ni idea, pero saben hacer algo. Entonces, nosotras estamos invitando a todas las que a un no son nada, pero que tienen la inquietud, la que hace pasteles, la que hace galletas, la que maquilla, eh, la que tiene talento de uñas, etc. Invitarlas y que sepan cómo empezar, y como ir creciendo para poder llegar a ser una gran empresaria. Entonces, eso es muy importante, el que tengan terapia ocupacional, el que tengan empoderamiento, el que tenga dinero propio, no quiere decir que vamos, a excluirá los hombres, porque sin ellos no seriamos, no seriamos la mayoría que logramos de hijos, no, pero, pero, es muy importante, el no sentir que tenemos, que doblar las manos, o decir que si, por que no nos queda otra. Entonces, yo sugiero, que cuando una persona de recursos humanos contrate a alguien, le lea la cartilla, tanto las mujeres, que no provoquen, que vayan bien vestidas, que no jueguen a la coqueta de dos o tres al mismo tiempo, como a los hombre, que las respeten, y que marquen la línea, a lo mejor después de la oficina, pues si te abrazo, pero en las instalaciones, no me toques, y también, hay mujeres que agreden a mujeres, entonces esa parte también la tenemos que cuidar, porque, porque a lo mejor, a mí me trompio mi marido, y yo enojada me saluda mi vecina, y me desquito con ella, entonces, hay que marcar las pautas, para evitar violencias, por ejemplo las niñas en las secundarias, pues que se vistan un poquito con la faldita más cortita que no provoquen, porque cuando salen los jóvenes guapos empoderados en sus camionetas, ven dos o tres niñas, y ellas encantadas de subirse, entonces, hay que leerles la cartilla y explicarles desde raíz. ¿Les parece? Creo que podemos evitar muchas cosas y muchos problemas.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.-** Si, muchas gracias, muchas gracias por su participación, por su puesto, y bueno aquí coincidieron con los regidores, y bien lo decía, la Lic. Jhovanne Monje, reeducarnos, reeducarnos, porque tiene toda la razón, desgraciadamente, vivimos este tipo de sociedad, en la que no tener derecho a usar un short, o una blusa, no es que tú, debes respetar a quien camine a tu lado, en el transporte, en la escuela, en los centros laborales, ósea, ese es el objetivo. Pero bueno yo sé que ustedes son hombres y mujeres bien trabajadores. Ha, así es, dice el síndico, también a los hombres respétenos, también nos acosan,

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar. -** No es mi caso, pero.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Si es cierto, es verdad,

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar. -** Por eso se llama equidad de género.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -**  Así es.

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar. -** Esa es la más efectiva, yo ya pasé de la edad.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** No, pero es verdad, si,

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar. -** Ya lo dijo.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** No, pues, antes, de antemano muchas gracias, digo, les reconocemos, enormemente el esfuerzo de estar aquí, representado a sus cámaras, estar presentes, en un tema que es importante, para todos es la sociedad en la que vivimos, podrán decir ustedes, ustedes allá en el ayuntamiento ustedes hagan sus leyes, son las leyes, que rigen a la ciudad, y en la que viven nuestros hijos, nuestras hermanas, nuestros vecinos, entonces nos toca éntrale a todos. De ante mano muchas gracias.

**5.- ASUNTOS GENERALES. -**

En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar. No habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

**6.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

En el sexto punto del orden del día, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día jueves 29 de marzo del 2023. Muchas gracias a todos por su asistencia y participación, me quedo con su información, con sus datos, y bueno estaré en contacto si ustedes tienen a bien que volvamos a reunirnos en una mesa de trabajo para ver que avance, podemos lograr en este proceso que queremos e cumplir como grupo, como equipo, muchísimas gracias.

**ATENTAMENTE.**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; 29 MARZO DEL 2023**

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**

SÍNDICO MUNICIPAL COLEGIADO DE LAS COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.E.P MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MED. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2023.